

1  
D. Josef Barona Jovallery, Bedel Llamancui a Placinto  
Grat. para un hora Lunes a las tres de la tarde para  
proceder los officios de Ministros de Universidad que se hallan  
vacantes conforme a N. Provision. En este Placinto se  
procederán los empleos de Secretario y los dos Corredores  
mayores cuyos destinos obtienen el Puno. Sierva y Sr.  
Sr. Cabon. Asi mismo se nombrará un Sr. Relator  
de Ministros por facultades y votos Secretos durando  
estas cada uno conforme a el acuerdo del pleno de 1754.  
Se eligiran los dos empleos de Examinador de Libreria. Se  
nombraran dos Sres. Comisarios para la apertura de  
Cartas y N. Ordenes. Para nombrar Señor Camiller  
guarda Sello. Para proceder los empleos de los dos  
Bedeles Maestro de Ceremonias Agentes de esta  
Ciudad y Madrid, Sacristan, Pelogero y Comendador.  
Para nombrar dos Sres. individuos para la Junta  
de Hacienda que lo sean el uno Cated. y el otro Doctor.  
Para nombrar dos Sres. individuos de la Junta Censu-  
ra y sobre todo resolver lo mas conveniente no die  
falte. Fecha Domingo 13. de oct. de 1729.

D. Fran. Garcia Ocaña  
Rector.

AVSA



# SEÑORES.

~~—~~ Rector.  
 Cancelario.  
 \* Alvarez.  
~~—~~ \* Bárcena.  
 Huebra.  
 \* Ocaña.  
~~—~~ \* Ramos.  
~~—~~ \* Castañon. *veo*  
 \* Zatarain.  
 \* Delgado.  
~~—~~ \* Rafolx.  
 Bermejo.  
 \* León.  
~~—~~ Ufano.  
 \* Alonso.  
 \* Sanchez.  
 \* Maestré.  
 \* Fuentes.  
 \* Román.  
 \* Fernandez.  
 Azes.  
 \* Mena.  
 \* Carrasco.  
~~—~~ \* Salas.  
~~—~~ \* Diez.  
~~—~~ \* Barba.  
 \* Montes.  
~~—~~ \* Limia.  
~~—~~ \* Jauregui.  
 \* Magarinos.  
 \* Huebra Sanchez.

Pabon.  
 Martin.  
~~—~~ \* Alonso Pinto.  
~~—~~ \* Moraleda.  
~~—~~ \* Perez.  
 \* Parfondry.  
 Buá.  
~~—~~ Cuevas.  
~~—~~ \* Sánchez.  
 \* Condé.  
 Bárcena Gonzalez.  
~~—~~ Cenizo.  
 Ramos Reboles.  
 Santana.  
 Fraile.  
*Gonzalez*  
~~—~~ *Carrasquino*  
*Maceira*  
~~—~~ *Cuesta*  
*Gonzalez Huebra*  
*Lambrano*  
~~—~~ *Ocaña*  
 \* Maestré.  
 \* Montes.  
 \* Rodriguez.  
 \* Riva.  
~~—~~ \* Fernandez.  
~~—~~ \* Jimenez.  
 Matas.  
 Solano.  
 Dávila.

\* Garcia.  
 \* Martel.  
 \* Sampelayo.  
 \* Sanchez.  
 \* Alonso.  
 \* Marcos.  
 \* Jauregui.  
 \* Alonso Pinto.  
 \* Moraleda.  
 Solano.

~~—~~ *Vazquez*  
~~—~~ *Herrero*  
~~—~~ *Roban*  
~~—~~ *Carrasco*  
~~—~~ *Ortiz*  
~~—~~ *Gallo*  
~~—~~ *Balmaseda*  
~~—~~ *Camba*  
~~—~~ *Miranda*

AVSA



Fundo de visita y Comisiones del curso de 1829 en 1830

Fue ser Visitador de Escuelas <sup>ordinarias</sup> por <sup>intermedio</sup> en el curso de 1828 en 1829 al Curo Alonso Montano

Fue serlo en el presente al Sr. Mena y <sup>por</sup> <sup>intermedio</sup> <sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>Comandancia</sup> <sup>del</sup> <sup>Distrito</sup> <sup>de</sup> <sup>Alto</sup>

Fue serlo por turno de <sup>la</sup> <sup>Comandancia</sup> <sup>de</sup> <sup>Almohadilla</sup> en el referido Curo el Sr. Cuarta. Fue serlo en el presente al Sr.

Carrasolmo.

Fue obrero mayor en el curso <sup>proximo</sup> <sup>parado</sup> de 1828 en 29 al Sr. Rafael. Fue serlo en el presente al Sr. Bermejo.

AVSA



Acuerdos del Plenario General de 19 de Oct. de 1829

Secretario Voteydo nomine  
1.ª Estacion: Voteydo con 2. Negras.  
2.ª Estacion: Voteydo nomine

Abogado Contador mayor

D.ª Huebra, Abmo. Torreque. D.ª Paez. y B. Martin.

Ab. Delador de Ministros. Sr. G. Roberts.

Ab. Comisionario sp. a. abris Curley y P. Ordones Doctores  
Bazceron y Ramos.

Ab. Comiller guarda Sello. Sr. G. Ramos.

Abel Matorador. Voteydo con una negra.  
Abel Matorador. Voteydo con tres negras.  
Abro. Cervera. Prelexido con 2. negras.

Agente de Madrid Prelexido in voce  
Ag. de Salamanca Prelexido in voce  
Sacristan Prelexido in voce



Pelagiero. Preside in voce

Barrendero. Preside in voce

Señores Comisarios para la Junta de Hacienda. Dres.  
Dres. Perez y Cerizo, que continúan.

Señores Comisarios de la Junta Comunal 1.º El Sr.  
D.º Castañon. 2.º Señor D.º Cueto. por voto  
secretos.

Fueron nombrados Auxiliares, por dos años, para  
la Junta de Hacienda Los Sr. D.º Paredes  
y D.º Carrasoluis.

Don Garcia  
Don

D.º Castañon

Villa  
Sua

AVSA



Ante de pasar al nombramiento de los dos  
 Comisarios para la Junta de Estacion, se paso  
 a votar si han de continuar por los dos años los  
 dos Sres. Dns. Peon y Comiso, que fueron nom-  
 brados en el mes de Julio proximo pasado en la  
 forma siguiente

- Dr. Barceña. Que continuen
- Dr. Ramos, lo mismo.
- R. Rafols, lo mismo.
- R. Salas Y.
- R. Barbera Y.
- R. Jauriqui Y.
- R. Alonzo Y.
- R. Moraleda Y.

Y todos los demas Sres del Claustro combinate-  
 ron en lo mismo, por lo que el acuerdo de la Univ.  
 fue, que continuen los dos Sres. Dns. Peon y Ce-  
 miso, en la Junta de Estacion.

Despues se paso al nombram<sup>to</sup> de los dos  
 Sres. Comisarios para la Junta de Comunas  
 por voto secreto, y puestos en Caspa toda la  
 Univ. y repartidos los votos, se paso a votar y



Descubierto el Escrutinio, resulto tener tres votos el  
Sr. D. Ramon, nueve el Sr. D. Castañon uno el Sr.  
D. Delgado, uno el Sr. Rafal, uno el Sr. Cubas, uno el  
Sr. D. Santama, dos el Sr. D. Cuesta, uno el Sr. D.  
Ortiz, y otro el Sr. D. Jimenez, por lo que quedaron  
para Segundo Escrutinio los dos Sres. D. Ramon  
y Castañon, y descubierto, resulto tener  
cinco votos el Sr. D. Ramon, y doce el Sr. D.  
Castañon, por lo que quedo elegido, Dho Sr.  
Com. D. de la Junta de Hacienda.

En seguida se paso al nombram. de Se-  
gundo Comisario para dha Junta, y para  
à votar; y descubierta la votacion aparecio te-  
ner el Sr. D. Ramon cinco, Sr. D. Perez uno, Sr.  
D. Santana uno, Sr. D. Carramolino uno  
y el Sr. D. Cuesta, nueve, por lo que  
quedo nombrado Com. D. de la Junta de Ha-  
cienda Dho Sr. D. Cuesta.

AVSA



6

Despues se propuso por el Sr. Alonso Pinto al  
Sr. Rector, si le parecia se nombrasen muytos dños  
auxiliares para la Junta de Haciendas en lugar  
de los Sres. Dños. Delgado y Román, et acordando  
al tiempo que lleban, y el Sr. R. contesto que lo  
Universidad determinase lo que tubiese por conve-  
niente; y en consecuencia se pasó à votar sobre  
dicha propuesta en la forma siguiente —

gr. Barcelona: Que se nombren ambos ahora mismo.

gr. Ramo, lo mismo.

Et. Viano lo mismo.

R. Alonso, lo mismo.

R. Moraleda Id.

gr. Carramolino, Id.

gr. Cuesta Id.

gr. Sanchez Oceña Id.

gr. Herrera lo mismo.

gr. Poldan Id.

gr. Ortiz lo mismo.

gr. Gallo Id.

gr. Balmaceda Id.

gr. Camba lo mismo.

AVSA





Dr. Jimenez D.  
Sr. D. Voto il Voto.

Fasi tratado y votado, se acordó: Que  
se nombren ahora mismo los dos Sres. Auxilia-  
res para la Junta de Hacienda.

Consecuencia del Acuerdo que antecede se pusie-  
ron en Casas todas las Sres. Dns. Juristas, y  
República y Vocales por la Universidad, y pasado  
a votar, Descubierto el Escrutinio resultó tener  
el Sr. D. Barceña un voto, el Sr. D. Hubro  
Sanchez uno, el Sr. D. Parfomay nubes, el  
Sr. D. Santana quatro, el Sr. D. Carramolino  
uno, y el Sr. D. Ortiz, uno; por lo que quedo  
nombrado el Sr. D. Parfomay.

En Secunda se pasó al nombramiento de  
segundo Sr. Auxiliar, y pasado a votar, y descu-  
bierta la votacion apareció tener el Sr. D. Barce-  
ña un voto, el Sr. D. Hubro Sanchez uno, Sr. Bar-  
ceña Gonzalez, uno: Sr. Ramon Reboles, dos; Sr. San-  
tana, uno: Sr. Carramolino, siete: Sr. Ortiz,  
tres, y Sr. Gallo, uno: por lo que quedaron para  
segundo Escrutinio los dos Sres. Dns. Carramo-  
lino, y Ortiz, y habiendose votado sobre  
las Casas de los Sres. y Descubierto el Escru-

finis resulto tener nuche voley el D.º Sr. Carramolino,  
y el D.º Sr. Ortiz, veis; por lo qual quedo de fide  
delo Sr. D.º Carramolino. Con lo qual se  
concluyó ante el Claustro:

*[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*

AVSA



Delivered General No 19 No 10th 1829

To the  
Members of the Society

London



Nos el D.<sup>o</sup> D. Juan Garcia Oceña, Pro. Canonicó Residencia  
de esta Santa Iglesia Catedral, del Gremio y Claustro de esta  
N.<sup>ra</sup> Universidad, su Catedrático de Sagrada E.<sup>ta</sup>. Invitado y  
Rector de ella.

Hacemos saber, hallame vacantes en esta Un.<sup>versidad</sup>.  
los empleos de todos sus Ministros con arreglo a  
Estatutos Constituciones y N.<sup>ros</sup> Ordenes; por tanto  
las personas que quieran oponerse a ellos compare  
ceran ante nos o ante el Secret.<sup>o</sup> de d<sup>icha</sup> Univer.  
sidad que seran admitidos y Justicia guardada.  
Dado en Salam.<sup>ca</sup> a 16 de Oct. de 1829.

Copia del Edicto fijado en otro día firmado del  
R. Rector y del Secret.<sup>o</sup>

Handwritten notes in the left margin, including the name 'Garcia Oceña' and other illegible text.

Handwritten signature or initials in the center of the page.

AVSA



*[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]*

*[Faint, illegible handwriting in the middle section of the page.]*

*[Faint, illegible handwriting at the bottom of the main text area.]*

*Exposición al Pleno del  
49 de Setiembre de 1879*

*En  
México*



40

9

J. H. no  
L. H. 50r

Tomás Driedo 8.<sup>o</sup> Estacionario en la bi-  
blioteca de esta U.<sup>n</sup> de O.<sup>n</sup>, solicita con-  
tinuar en su destino.

Sup.<sup>ca</sup> a S. Y. se digne acordarlo  
asi. D. que a M. Y. m. a. Salam.<sup>ca</sup>  
88. de octub. de 1829. /

Tomás Driedo



AVSA



2.<sup>o</sup>

10

H<sup>no</sup>. Señor

Miguel Hernandez Estacionario segundo en la Biblioteca de esta Real Universidad, á V. S. suplica se sirva concederle la gracia de que continúe en su destino

Gracia que espera de V. S. á quien Dios N<sup>ro</sup>. S<sup>or</sup>. conserve en su mayor grandeza. Salamanca, y octubre 19. de 1822.

Mig. Hernández  
H

H<sup>no</sup>. S<sup>or</sup>. Rector, y Claustro de esta Real Universidad



3.º

11  
Ilustrissimo Señor Rector y Claustro de  
Esta R. Universidad

D.º: Ramon Garcia, Bedel Multador  
de esta r.º universidad .

Suplica á V. S. y se sirva con  
finuarle en dicho destino, a cuyo singu-  
lar favor vivira siempre reconocido

Dios guarde a V. S. y muchos  
años. Salamanca 18 de Octubre de 1829

B L M de V. S. y.

Ramon Garcia





Mmo Señor

D. Josef Barcena González con el debido respeto a V. S. E. Suplica se digne dispensarle la gracia de continuar con el empleo de Besel llamado de V. S. E.

Tabor q. espera merced de las bondades de V. S. E. cuya vida que Dios me la p. a bien de este general Estado.

Salamanca y Oct. 19 de 1829

B. d. M. de V. S. E.  
este su mas humilde criado.

José Barcena  
González

AVSA



13

H

Alas Señor Rector y Claustro de esta  
Real Univ.

50  
Cristobal Maria Díez, Ma-  
estro de Ceremonias de esta Real  
Univ.

Suplica a V.S. Y. tenga  
a bien continuarle en dho desti-  
no; favor q. espera recibir de  
V.S. Y. cuya vida guarde el cielo  
 dilatados años. Salam<sup>ca</sup> y oct.  
18 de 1829.

B. L. M. de V. S. Y.  
su menor criado

Cristobal Maria  
Díez



Mmo. Señor.

D.º Fran.º Larra, Pío Sacristan de la P.ª Capilla  
de S.º Jeronimo. A. U. S. Y. heptica le refija en  
el destino de Sacristan de la misma en el Curso en  
bante a 1828. en 1829.

favor q. expresa recibir del piadoso Curon de S.º.  
Y. quien venga al todo Poderoso por la salud de -  
U. S. Y. muchos años, su Capp. y servidor A. U. S.  
M. D. U. S. Y. Salam.ª y Octubre 19. 1829.

Fran.º Larra

Mmo. Señor.



Correspondence of Charles Sumner  
No 19 March 1852

Memorandum of the Special Agents  
at Springfield, solicited by the  
our own desires.

C

20

16

Miño Sr Rector y Acumbrado desta R. Universidad

Agustin Fernandez, Colegiado desta R. Universidad  
a V. S. y con la mayor veneracion y respeto dice,  
que desearia continuar en dicho destino.

Sup. ca. a V. S. se sirva reelegirle en el  
preente como en que recibio favor.

Doy fe a V. S. en la Sala de Salas.  
Octubre 18 de 1829

Miño Sr.  
Agustin Fernandez

AVSA



17  
Corresponden salir de la Junta de Hacienda por Catedrático  
el Sr. D. Perez y por Doctor Sr. D. Luvizo.

Corresponden salir de la Junta Comuna, al Sr. D. Fernandez  
y Sr. Moraleda.

Salen de Contadores, el Sr. Livia y Sr. D. Rabón. Y pueden  
ser nombrados en su lugar de estos por no haberlos sido, en Toledo  
ya Sr. Martin y Sr. Panto, en Leyes Perez  
y Profundri, en Medicina Viva y Fernandez.

AVSA



Borradores de  
Clavstro y Surtas  
del curso de

1829 en 1830

Enmendado

